



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16767

05/09/2017

46088

**AUTOR/A:** TEN OLIVER, Vicente (GCS)

#### RESPUESTA:

La Consulta pública sobre el Plan Nacional 5G estuvo abierta entre los días 6 de julio y 31 de julio de 2017. Se han recibido 51 respuestas de las que 7 fueron de ciudadanos particulares.

Han participado las siguientes entidades:

AENA, Airbus, Asociación de Afectados por Productos Químicos y Radiaciones Ambientales, Asociación Electro y Químico Sensibles por el Derecho a la Salud, Asociación Geográfica Ambiental, AMETIC, AOTEC, Asociación por la defensa da Ría, Asociación Vallisoletana de Afectados por las Antenas de Telecomunicaciones, Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Gijón, Cellnex, COIT, CEOE, DigitalES, EchoStar Mobile Limited, Ecologistas en Acción, EMEA SatelliteOperatorsAssociation, Ericsson, ETSIT (Dpto. Señales, Sistemas y Radiocomunicación), Eurona, FECOTEL, FENIE, Fon, Hispasat, Huawei, IMDEA Networks, Intel, Junta de Andalucía, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Localret, MasMovil, Neutra, Nokia, Orange, Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, Plataforma Stop Comptadors, Qualcomm, Repsol, Telefónica, Telxius, UTECA, UGT, Vodafone y 7 ciudadanos particulares.

Se están analizando las respuestas aportadas por las entidades y por los ciudadanos en la Consulta Pública sobre el Plan Nacional 5G. Una vez concluya el análisis de las respuestas se publicará en la página web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital una sinopsis de los aspectos más relevantes.

Madrid, 13 de noviembre de 2017